

Teléfonos de México, S. A. de C. V.

Parque Vía 190, Ala Norte, 2º. Piso, oficina 224
Col. Cuauhtémoc, 06599, D. F.
52221310 y 52222005
Fax 55354349
fisl@telmex.com

Ref: 34-JI-06.

ASUNTO: Se presentan comentarios en relación con la *Resolución por medio de la cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, establece los Lineamientos que deberán observarse para implementar la Portabilidad de Números geográficos y no geográficos.*

México, D. F. 29 de septiembre de 2006.

Lic. José Oscar Vega Marín

Jefe de la Unidad de Prospectiva y Regulación
Comisión Federal de Telecomunicaciones
Bosque de Radiatas 42
Bosques de las Lomas
05120 México D.F.

Francisco Javier Islas Mancera, en mi carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y actos de administración de la empresa Teléfonos de México, S.A. de C. V., (en adelante "TELMEX") con el número de identificación 00027000001181TME840315KT6 designado a mi representada por la Secretaría de la Función Pública, ante el Registro Único de Personas Acreditadas, con validez al 16 de junio de 2010. Acredito el carácter con que me ostento con el número de identificación 00027000001181TME840315KT6/001 asignado por la Secretaría de la Función Pública, ante el Registro Único de Personas Acreditadas, con validez al 16 de junio de 2007. Señalo domicilio para oír notificaciones y recibir documentos en la calle de Parque Vía No. 190, Ala Norte, 2o. piso, Oficina 224, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06599, Delegación Cuauhtémoc, D. F. Autorizo en los términos del tercer párrafo del artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo conjunta o separadamente a los licenciados en Derecho Angélica Erika Duarte

+

Escutia, Armando Pérez Ochoa, Jenifer Magali Gutiérrez Rojas, Eric López Ocegueda, Gabriela Careaga Iglesias, Gustavo Ortega Amezcua y Angel Mario Franco de la Garza; ante usted respetuosamente, comparezco y expongo:

A través de la página electrónica de esa Comisión, el día 1 de septiembre del año en curso esa Comisión sometió a Consulta Pública la propuesta sobre los Lineamientos que Deberán Observarse para Implementar la Portabilidad de Números Geográficos y No Geográficos, contenida en la *"Resolución por medio de la cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, establece los Lineamientos que deberán observarse para implementar la Portabilidad de Números geográficos y no geográficos."* (la "PROPUESTA")

De conformidad con lo publicado en el portal de esa Comisión, los interesados podrán enviar sus comentarios a la siguiente dirección electrónica portabilidad@cft.gob.mx y alternativamente al domicilio de la Unidad de Prospectiva y Regulación de esa Comisión hasta el 29 de septiembre de 2006.

Dentro del plazo de vigencia para que esa Comisión reciba comentarios, en nombre de TELMEX me permito formular los que se encuentran dentro del archivo adjunto denominado PROPUESTA TELMEX I. (ANEXO I) En este archivo nos hemos permitido utilizar parcialmente la PROPUESTA, concretamente el apartado relacionado con el RESOLUTIVO ÚNICO, en donde estamos señalando con la *herramienta de control de cambios*, las adiciones y modificaciones con el sustento correspondiente.

Con el objeto de facilitar la revisión y consideración de nuestros comentarios, también nos estamos permitiendo enviar dos archivos más. Uno denominado ANEXO II en donde indicamos con la *herramienta de control de cambios*, únicamente las adiciones y modificaciones que propone TELMEX, sin expresar los sustentos correspondientes; y otro archivo denominado ANEXO III, en donde materialmente estamos proponiendo un texto

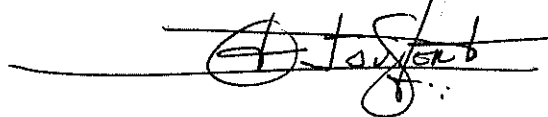
 definitivo.

Por lo antes expuesto, en nombre de TELMEX
atentamente pido:

PRIMERO.- Tenerme por presentado en tiempo
y forma presentando comentarios relacionados con la PROPUESTA hecha por esa
COMISIÓN.

SEGUNDO.- Tener por señalado domicilio para
oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas que se mencionan.

México, D. F., 29 de septiembre de 2006.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco J. Islas Mancera', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ISLAS MANCERA.
APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y
COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN
TELÉFONOS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.**

ANEXO I. Propuesta Telmex.doc
ANEXO II.
ANEXO III.

C.c.p. Lic. Rodrigo de la Parra Carrillo. Director General de Prospectiva Regulatoria.